



A.G.
30

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8385/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REBAJA DE PENA.-

Terceros Iniciadores: BALQUINTA VICTOR ALBERTO.-

0358/03

DICTAMEN N°

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 28/29.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 07 ABR 2003 .-
l.j.v.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS ANGLADES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa